

# **Impuesto a los súper ricos es una posibilidad concreta de proyectar no sólo un despliegue de apoyo estatal para este año, sino además con miras a la reconstrucción económica que el país requiere a partir del 2021 sostiene Carlos Insunza**

En medio del debate sobre el proyecto que aplica un impuesto de 2.5 % al patrimonio de los súper ricos, como fórmula para allegar recursos al erario nacional en medio esta crisis sanitaria y económica, distintos actores gremiales se manifestaron a favor de esta propuesta.

Para el dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Carlos Insunza, esta propuesta se abre también como una posibilidad concreta de proyectar no sólo un despliegue de apoyo estatal para este año, sino además con miras a la reconstrucción económica que el país requiere a partir del 2021.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PELADO-1.mp3>

El consejero de la Central Unitaria de Trabajadores rechazó los argumentos de la derecha económica en cuanto a la

complejidad de implementar este tributo a las grandes fortunas, pues esta moción se aplicaría sólo a un grupo acotado de personas y por solo una única vez.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PELADO-2.mp3>

Carlos Insunza manifestó que este aporte del 2.5 % del patrimonio de los Súper Ricos es también un acto de justicia, pues la mayor carga tributaria hasta ahora es asumida por la gran mayoría de la población quienes pagan un 19 % de IVA de manera habitual en sus consumos cotidianos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PELADO-3.mp3>

Del mismo modo el director nacional de la ANEF detalló que si bien han existido gracias a la presión social, una serie de instrumentos de respaldo en medio de esta pandemia, como son el Ingreso Familiar de Emergencia y los bonos Covid, el grueso de estos recursos fiscales han sido para favorecer a las grandes empresas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PELADO-4.mp3>

A juicio de Carlos Insunza el debate sobre este gravamen a las grandes fortunas debe incorporar no solo una recaudación que podría representar ingresos al Estado por más de 6 mil millones de dólares, sino además la forma en que se van a distribuir estos dineros en un escenario marcado por la contracción económica y el desempleo, concluyó.